MINUTA No. 02/15
SESIÓN EXTRAORDINARIA
14 DE ABRIL DEL AÑO 2015

En la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a las 10:00 horas del día martes 14 de abril del año 2015; se reunieron en la sala de sesiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, ubicada en Avenida Las Torres No. 102, Fraccionamiento Galindas de esta ciudad, los consejeros electorales que integran la Comisión Transitoria para la Organización de Debates entre Candidatos a Cargos de Elección Popular, el Mtro. Luis Octavio Vado Grajales, presidente; la Lic. Yolanda Elías Calles Cantú, secretaria; así como los consejeros electorales quienes fungen como vocales, la Soc. Jazmín Escoto Cabrera y la Lic. Gema Nayeli Morales Martínez; de igual forma, el Lic. Gonzalo Martínez García, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional, el Lic. Arturo Emilio Rocha Anaya, representante suplente del Partido Nueva Alianza; el C. Carlos Peñafiel Soto, representante propietario del Partido Morena, el C. Gilberto Fuentes Zavala, representante suplente del Partido del Trabajo, también se contó con la presencia del Lic. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, secretario ejecutivo y del Lic. Héctor Maqueo González, secretario técnico de la comisión; quienes en tiempo y forma, fueron convocados para desahogar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Dar cuenta de los escritos presentados por diversas instituciones educativas, organizaciones empresariales y de profesionistas, que pretenden organizar diversos debates entre los candidatos que contienden en el presente proceso electoral.
4. Propuesta y en su caso, aprobación del lugar para la celebración del debate entre la candidata y los candidatos al cargo de Gobernador del Estado.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.IEEQ.mx

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** A las 10:07 horas se procedió al pase de lista de asistencia, verificando la existencia de quórum e instalándose la sesión, lo anterior, en términos del Reglamento Interior del Instituto.

2. **Aprobación del orden del día propuesto.** Se aprobó con cuatro votos de los consejeros electorales integrantes de la Comisión.

3. **Dar cuenta de los escritos presentados por diversas instituciones educativas, organizaciones empresariales y de profesionistas, que pretenden organizar diversos debates entre los candidatos que contienden en el presente proceso electoral.** En uso de la voz el Mtro. Luis Octavio Vado Grajales, señaló que a reserva de hacer llegar copias de los oficios a los representantes de los partidos, dio cuenta que al momento se han recibido solicitudes de las siguientes instituciones: la Universidad Autónoma de Querétaro, que está interesada en organizar un debate con los candidatos a gobernador del estado en sus campus de Querétaro y San Juan del Río, y de ayuntamiento en los campus de Querétaro, San Juan del Río, Corregidora, Amealco de Bonfil, Cadereyta y Jalpan de Serra. En el caso del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, organizará un panel político informativo con los candidatos a la gubernatura del estado. Por lo que respecta a la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación de San Juan del Río, realizará un debate político con los candidatos de elección popular en el Municipio de San Juan del Río. Por su parte el Consejo Consultivo Empresarial informa que realizará un debate con los candidatos a gobernador. De igual manera la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Querétaro, también realizará un debate entre los candidatos a gobernador del estado. La Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro, A.C. realizará distintos debates entre los candidatos al ayuntamiento de Querétaro y al cargo de gobernador del estado.

   Finalmente en este punto comentó que con fundamento en el artículo 115 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, aquellas instituciones que van a organizar algún debate, tienen que cumplir con dos obligaciones muy claras, primero cumplir con los lineamientos que el Consejo General del Instituto ya aprobó oportunamente, el segundo requisito, es que deben dar oportuna noticia al Consejo General por conducto de esta comisión, tienen también la obligación de realizar los debates bajo un esquema de equidad, y de realizarlos por lo menos con dos participantes.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.IEEQ.mx

En suma, el trámite que se dará a los escritos, será el enviarlos a los representantes de los partidos políticos y consejeros, posteriormente contestar a las instituciones, haciéndoles de su conocimiento las reglas que ya fueron aprobadas por el Consejo General y en algunos casos que complementen la información del día y lugar del debate.

El representante propietario del Partido Morena manifestó que los debates darán altura a este proceso electoral, dado que en ellos se confrontarán los proyectos de gobierno, las ideas, lo que permite privilegiar las ideas por encima de la imagen de los candidatos. Así mismo propuso que se celebren diversos debates en los doce campus que tiene la Universidad Autónoma de Querétaro en el Estado.

En este orden de ideas, el presidente de la comisión propuso que en la respuesta que se dé a la Universidad Autónoma de Querétaro, señalar la posibilidad de que realicen más debates en los diferentes campus que tiene la universidad, independientemente del acercamiento que se pueda tener. También sugirió que en los oficios de respuesta se manifieste que esta comisión brindará la asesoría que sea necesaria para la celebración de los debates. Finalmente precisó que a diferencia del proceso electoral del año 2012, el Instituto Electoral ya no tiene la obligación de aprobar los debates, ahora simplemente lo harán del conocimiento del instituto.

4. Propuesta y en su caso, aprobación del lugar para la celebración del debate entre la candidata y los candidatos al cargo de Gobernador del Estado.

El Presidente de la Comisión puso a consideración de los presentes fijar el lugar para llevar a cabo el debate entre la candidata y los candidatos al cargo de gobernador del estado, por lo que propuso que se realice en el Club de Industriales del Estado de Querétaro, lugar en donde se realizó el debate del año 2009, considerando que es un lugar que brinda las garantías necesarias para una adecuada transmisión, de manera que cualquier ciudadano pueda acceder por los diferentes medios de comunicación para ver o escuchar el debate.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.IEEQ.mx

Por su parte el Secretario Técnico de la Comisión informó a los presentes que la cotización que se solicitó al Club de Industriales de Querétaro para la realización de este evento, consiste en la renta de los salones presidentes, los cuales cuentan con una capacidad para 170 personas como máximo, con un costo de $13,630.00 pesos (trece mil seiscientos treinta pesos 00/100 m.n.), lugar que además ofrece las condiciones óptimas de seguridad y sobre todo para generar la señal de audio y video que por obligación este Instituto tiene que generar y a su vez subir la señal al satélite y la puedan bajar y retransmitir los concesionarios de uso público y privado, a través de sus estaciones de radio y canales de televisión.

Al concedérsele el uso de la voz al Representante Propietario del Partido Morena, propuso que el debate se lleve a cabo en el Querétaro Centro de Congresos, un lugar que cuenta con todas las características técnicas que se requieren, en donde se han celebrado eventos internacionales.

En su intervención, el Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, señaló su conformidad de que el debate se lleve a cabo en el Club de Industriales de Querétaro porque cumple con las condiciones técnicas para la transmisión del debate.

Así mismo, el Representante Propietario del Partido Morena, le preguntó al representante del Partido Revolucionario Institucional, el por qué no le gusta el centro de convenciones o qué desventaja le vería. Por lo que dicho representante manifestó que se deben cuidar todas las cuestiones técnicas y de seguridad, por ejemplo el control de los accesos, el ruido del exterior, condiciones que cumple el Club de Industriales de Querétaro.

De igual forma, en uso de la voz la Lic. Yolanda Elías Calles Cantú manifestó que el Querétaro Centro de Congresos y la propia Universidad Autónoma de Querétaro se consideraron dentro de las propuestas, en las que se ponderó las ventajas y desventajas, donde la intención de los consejeros es que se realice un debate en el que se privilegien las ideas y la transmisión del mismo, considerando la experiencia que tuvimos en el debate del año 2012, por lo que buscamos tener el control sobre la condiciones técnicas y de seguridad del debate, porque el objetivo es la difusión masiva del mismo a través de la señal de radio y televisión.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.IEEQ.mx

Haciendo uso de la voz el Representante Suplente el Partido Nueva Alianza expuso que en el debate del 2012, algunos de los representantes de los partidos políticos tuvieron el problema para poder ingresar al debate, por lo que debe establecerse una buena logística para que no se vuelva a repetir el problema, por lo que consideró que el Club de Industriales es un buen lugar para realizarlo.

Por su parte la Consejera Jazmín Escoto Cabrera señaló que en la logística que se implementará, un salón se destinará para la transmisión en donde se estaría desahogando el debate, y en el otro salón contiguo estarían los invitados de los distintos partidos políticos con un acceso restringido y controlado, con lo que se estará privilegiando la transmisión del evento.

También en uso de la voz la Consejera Gema Nayeli Morales Martínez, expresó que se están previendo una serie de elementos para que el acceso sea controlado, en el que tendremos invitaciones personalizadas con pases de acceso intransferible, foliado y con medidas de seguridad, lo que permitirá el control el día del evento.

Por otro lado, el Representante del Partido Morena, externó su satisfacción por lo expresado por las consejeras, por lo que invitó a los partidos políticos en convertir el debate en un encuentro de ideas.

Posteriormente se procedió a tomar la votación en forma económica de los Consejeros Electorales, el lugar propuesto, el cual tuvo cuatro votos a favor.

Retomando el uso de la voz el Consejero Luis Octavio Vado Grajales, instruyó a la Secretaría Técnica de la Comisión la difusión del debate, y en segundo término se giren los oficios pertinentes a los partidos políticos a través de su representante o por conducto de su candidata o candidato a gobernador, a efecto de que acredite a un representante para las reuniones de trabajo que se tengan que dar en la logística del debate.

Finalmente, el representante propietario del Partido Morena, solicitó al presidente de la comisión proporcione más información respecto a la señal con la que se transmitirá el debate.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.IEEQ.mx

Por lo que el consejero presidente de la comisión refirió que la Ley General de Procedimientos Electorales obliga al Instituto a generar la señal, sin embargo, no se cuenta con la capacidad técnica para hacerlo, por lo que se contratará un proveedor particular, bajo la supervisión de este Instituto.

Al respecto la consejera Yolanda Elías Calles Cantú, comentó que se tendrá que adquirir la señal satelital para esos efectos, señal que se pondrá a disposición de los diferentes medios de comunicación.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, se dio por terminada la sesión a las 10:40 minutos del día de su inicio.

Así lo acordaron y firmaron los consejeros electorales integrantes de la Comisión Transitoria para la Organización de Debates entre Candidatos a Cargos de Elección Popular del Instituto Electoral del Estado de Querétaro presentes.

Mtro. Luis Octavio Vado Grajales
Presidente de la Comisión

Lic. Yolanda Elías Calles Cantú
Secretaria de la Comisión

Soc. Jazmín Escoto Cabrera
Vocal de la Comisión

Lic. Gema Nayeli Morales Martínez
Vocal de la Comisión

Lic. Héctor Maqueo González
Secretario Técnico de la Comisión

La presente minuta se firma por triplicado, constando de 6 fojas útiles.
LOVG/YECC/JEC/GNMM/oumr.

Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas, C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.
Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003
www.IEEQ.mx